

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI – VALLE DEL CAUCA
LISTADO DE ESTADOS

Informe de Estados correspondientes al 06/06/2023.

ESTADO No. 081

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha del Auto
76001310500720140026900	ORDINARIO	CRISTIAN EDUARDO AVILA CARREÑO	ISS EN LIQUIDACION	Auto OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Superior que confirma la sentencia Condenatoria dictada por este despacho.	05/06/2023
76001310500720140026900	ORDINARIO	CRISTIAN EDUARDO AVILA CARREÑO	ISS EN LIQUIDACION	Auto Aprueba Liquidacion de Costas-Archivo.	05/05/2023
76001310500720110118200	ORDINARIO	LUIS ARMANDO RIASCOS RENTERIA	COLPENSIONES Y/O	Auto OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Superior que confirma la sentencia Absolutoria dictada por el Juzgado Sexto Laboral de Descongestión de Cali	05/06/2023
76001310500720110118200	ORDINARIO	LUIS ARMANDO RIASCOS RENTERIA	COLPENSIONES Y/O	Auto Aprueba Liquidacion de Costas-Archivo.	05/05/2023
76001310500720230023400	EJECUTIVO	MARIA DEL CIELO LONDOÑO DAVILA	COLPENSIONES y OTRO	Auto TENER POR REVOCADO el poder conferido al profesional del derecho concedió al abogado ADOLFO LEÓN LOPEZ GIRALDO- REQUERIR al Dr. ANDRÉS GONZÁLEZ PUERTA.	05/06/2023
76001310500720230021600	ORDINARIO	BARBARITA ÑAÑES MORALES	COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda.	05/06/2023

76001310500720220047000	ORDINARIO	CLEMENCIA ZARTA GONZALEZ	COLPENSIONES y/o	Auto Ordena Emplazamiento al litisconsorte necesario ASOGARES SECTOR LA ISLA.	05/05/2023
76001310500720220039800	ORDINARIO	JAIME VALENCIA GUTIERREZ	COLPENSIONES Y OTRO	Auto REQUIERASE a la parte demandante.	05/06/2023
76001310500720230024600	EJECUTIVO	MARIA EUGENIA MUÑOZ MORA	MARKETING PERSONAL SA	Auto ACEPTA RETIRO de la Demanda Ejecutiva presentada.	05/06/2023
76001310500720230008300	ORDINARIO	JORGE HERNAN TELLO BARRERA	COLPENSIONES Y/O	Auto TIENE por NO contestado el llamado en garantía por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES – Fija fecha de AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA para el DÍA 13 DE JUNIO DE 2023, A LAS 9:00 A.M.	05/06/2023
76001310500720220062900	ORDINARIO	LUZ MARINA SERRATO SUÁREZ	UGPP	Auto ADMITE contestación de demanda por parte de la integrada en litisconsorte necesario - Fija fecha de AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA para el DÍA 13 DE JUNIO DE 2023, A LAS 10:00 A.M.	05/06/2023
76001310500720230016200	ORDINARIO	DERLI SALAZAR CAMACHO	COLPENSIONES Y/O	Auto ADMITE contestación de demanda - Fija fecha de AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA para el DÍA 14 DE JUNIO DE 2023, A LAS 9:00 A.M.	05/06/2023
76001310500720210010200	ORDINARIO	JORGE ELIECER HERRERA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto GLOSA al expediente el dictamen de pérdida de capacidad laboral allegado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES - CORRER TRASLADO por el término de DIEZ (10) DÍAS a las partes para lo pertinente – Fija fecha de AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA para el DÍA 27 DE JUNIO DE 2023, A LAS 9:00 A.M.	05/06/2023
76001310500720200011900	ORDINARIO	LUZ MARINA MENESES VILLOTA	YOLANDA AMPARO VALENCIA TORRES	Auto REQUIERE por SEGUNDA VEZ – Niega petición.	05/06/2023
76001310500720230017300	ORDINARIO	DIEGO ALBERTO VÁSQUEZ VICTORIA	COLPENSIONES Y/O	Auto ADMITE contestación de demanda – Admite LLAMADO EN GARANTÍA en contra de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	05/06/2023

76001310500720230022900	ORDINARIO	IVAN ERNESTO MAGYAROFF CASTRO	PROTECCION SA	Auto INADMITE demanda.	05/06/2023
76001310500720230023300	ORDINARIO	CARLOS EDMUNDO FOLLECO LUNA	COLPENSIONES Y/O	Auto ADMITE demanda.	05/06/2023
76001310500720230024400	ORDINARIO	LUZ STELLA MENDEZ FLOREZ	COLPENSIONES Y/O	Auto ADMITE demanda.	05/06/2023
76001310500720230024700	ORDINARIO	LIBIA ESTHER CECILIA VARGAS DE ORO	COLPENSIONES Y/O	Auto ADMITE demanda.	05/06/2023
76001310500720230025100	ORDINARIO	CLAUDIA MARCELA BUCHELI MUÑOZ	COLPENSIONES Y/O	Auto ADMITE demanda.	05/06/2023
76001310500720230025400	ORDINARIO	LUISA CONSUELO RUBIANO PEREA	COLPENSIONES Y/O	Auto ADMITE demanda.	05/06/2023

Número de registros: **21**.

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha dispuesta a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



ANDRÉS RICARDO DUCLERCQ CANTÍN
Secretario